

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3906** *Acuerdo de 3 de febrero de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña María Jesús Calvo Hernán.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de febrero de 2009.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña María Jesús Calvo Hernán, titular del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Tarragona, mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Tribunal, con efectos desde el momento en que se produjo su nombramiento.

Madrid, 3 de febrero de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.